

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 24144** *MBA INCORPORADO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RONDA CORPORATE, S.L.
MBA CENTRO, S.A.U.
MBA ANDALUCÍA, S.A.
MBA LEVANTE, S.A.
MBA EXTREMADURA, S.A.
MBA NORTE, S.A.
MBA ASTURIAS, S.A.U.
MBA ARAGÓN, S.A.
MBA CASTILLA LA MANCHA, S.A.
MBA NAVARRA Y RIOJA, S.A.
MBA BALEARES, S.A.
MBA CASTILLA Y LEÓN, S.A.
MBA CANARIAS, S.A.
MBA CATALUÑA, S.A.
BIO SER NORTE, S.A.
BIO SER ANDALUCÍA, S.A.
BIO SER LEVANTE, S.A.
BIO SER CATALUÑA, S.A.
BIO SER, S.A.
DD&AA MEDICAL, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace publico que las respectivas Juntas Generales Universales de las sociedades "MBA Incorporado, S.L."; "Ronda Corporate, S.L."; "MBA Centro, S.A.U."; "MBA Andalucía, S.A."; "MBA Levante, S.A."; "MBA Extremadura, S.A."; "MBA Norte, S.A."; "MBA Asturias, S.A.U."; "MBA Aragón, S.A."; "MBA Castilla La Mancha, S.A."; "MBA Navarra y Rioja, S.A."; "MBA Baleares, S.A."; "MBA Castilla y León, S.A."; "MBA Canarias, S.A."; "MBA Cataluña, S.A."; "Bio Ser Norte, S.A."; "Bio Ser Andalucía, S.A."; "Bio Ser Levante, S.A."; "Bio Ser Cataluña, S.A."; "Bio Ser, S.A."; y "DD&AA Medical, S.A.U.", con fecha 30 de junio de 2009, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de dichas sociedades, por absorción de "Ronda Corporate, S.L."; "MBA Centro, S.A.U."; "MBA Andalucía, S.A."; "MBA Levante, S.A."; "MBA Extremadura, S.A."; "MBA Norte, S.A."; "MBA Asturias, S.A.U."; "MBA Aragón, S.A."; "MBA Castilla La Mancha, S.A."; "MBA Navarra y Rioja, S.A."; "MBA Baleares, S.A."; "MBA Castilla y León, S.A."; "MBA Canarias, S.A."; "MBA Cataluña, S.A."; "Bio Ser Norte, S.A."; "Bio Ser Andalucía, S.A."; "Bio Ser Levante, S.A."; "Bio Ser Cataluña, S.A."; "Bio Ser, S.A.", y "DD&AA Medical, S.A.U.", por la sociedad absorbente "MBA Incorporado, S.L.", con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, con arreglo al específico Proyecto de Fusión por Absorción depositado en los Registros Mercantiles Provinciales correspondientes a las sociedades participantes en la Fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 7 de julio de 2009.- NMAS1 Capital Privado Servicios, S.L. (P.F.R. D. Javier Arana Aguinaga), Presidente del Consejo de Administración de Ronda Corporate, S.L.

D. Ignacio Álvarez Vallina, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de Bio Ser Cataluña, S.A.

Ronda Corporate, S.L. (P.F.R. D. Ignacio Álvarez Vallina), Administrador Único de MBA Incorporado, S.L.; MBA Centro, S.A.U.; MBA Andalucía, S.A.; MBA Levante, S.A.; MBA Extremadura, S.A.; MBA Norte, S.A.; MBA Asturias, S.A.U.; MBA Aragón, S.A.; MBA Castilla La Mancha, S.A.; MBA Navarra y Rioja, S.A.; MBA Baleares, S.A.; MBA Castilla y León, S.A.; MBA Canarias, S.A.; MBA Cataluña, S.A.; DD&AA Medical, S.A.U., y Bio Ser, S.A.

D. Antonio Cervantes Lucena, Presidente del Consejo de Administración de Bio Ser Andalucía, S.A.

D. Francisco Murgui Navarro, Presidente del Consejo de Administración de Bio Ser Levante, S.A.

D. Ignacio Nava Cano, Presidente del Consejo de Administración de Bio Ser Norte, S.A.

ID: A090055040-2